



# Plan B pone en riesgo el conteo de los votos

## SEÑALA EL INE

La autoridad electoral dice que eliminar a los vocales del padrón impactará comicios de 2024

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que el Plan B afectará la actualización del padrón electoral y la lista nominal, la instalación de casillas y el conteo de los votos de las elecciones federales y locales de 2024.

En un resumen del análisis del impacto de las reformas secundarias en materia electoral elaborado por el propio Instituto, el árbitro electoral alertó que la reducción de su estructura, así como el aplazamiento del inicio del proceso electoral de 2024, merma las actividades específicas que desempeña cada área que será recortada o fusionada.

El llamado Plan B es una propuesta a las leyes electorales secundarias que presentó el Ejecutivo a la Cámara de Diputados. Su objetivo es reducir el costo de las elecciones, y para ello elimina varias áreas del INE, lo que implicaría despedir a dos mil 175 integrantes, lo que representa un impacto presupuestal importante pues la ley contempla que "tienen derecho legal a recibir tres meses de su remuneración y adicionalmente 20 días por cada año de servicio", detalló el documento. Se espera que se discuta en el siguiente periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero.

El riesgo más latente que advierte el Instituto es la eliminación de la figura de vocal de organización electoral, pues sostuvo que "prescindir de estos profesionales de la organización electoral en los 300 distritos y en las 32 entidades compromete el pleno respeto al sufragio que en México el actual modelo legal garantiza", además es ésta figura la encargada de coordinar el

conteo de los votos.

El INE destacó que la reforma plantea que los cómputos distritales, que dan el resultado final de la elección, comiencen el mismo día de la jornada y no hasta el miércoles siguiente, tal y como establece la ley actualmente; sin embargo, no elimina el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que habría dos sistemas simultáneos de resultados sin personal capacitado.

"Comenzar el cómputo el día de la jornada sin contar con la participación del personal profesional para hacerlo -pues desaparecen los vocales distritales de organización electoral-, podría derivar en múltiples impugnaciones y conflictos en cada sede de cómputo y recuento de votos", advierte el documento.

También se advierte la afectación a la educación cívica permanente al desaparecer las figuras de vocales de capacitación.